



2011: Año Europeo del Voluntariado

PROGRAMA NACIONAL DEL REINO DE ESPAÑA

AÑO EUROPEO DE LAS ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO QUE
FOMENTEN UNA CIUDADANÍA ACTIVA 2011

1 INTRODUCCIÓN

La Unión Europea, mediante Decisión del Consejo 2010/37/CE, de 27 de noviembre de 2009, ha designado el año 2011 como Año Europeo de las Actividades de Voluntariado que fomenten una Ciudadanía Activa.

Esta Decisión establece para el Año Europeo los siguientes objetivos

1. Trabajar para lograr un entorno que favorezca el voluntariado
2. Ofrecer medios de actuación a las organizaciones de voluntarios y mejorar la calidad del voluntariado:
3. Reconocer las actividades de voluntariado
4. Sensibilizar sobre el valor y la importancia del voluntariado

2 CONTEXTO NACIONAL: LOS RETOS QUE DEBEN AFRONTARSE

2.1 Los retos y la estrategia nacional para la promoción del voluntariado

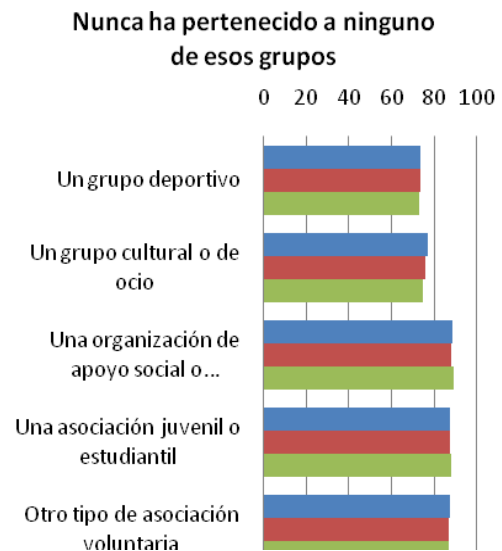
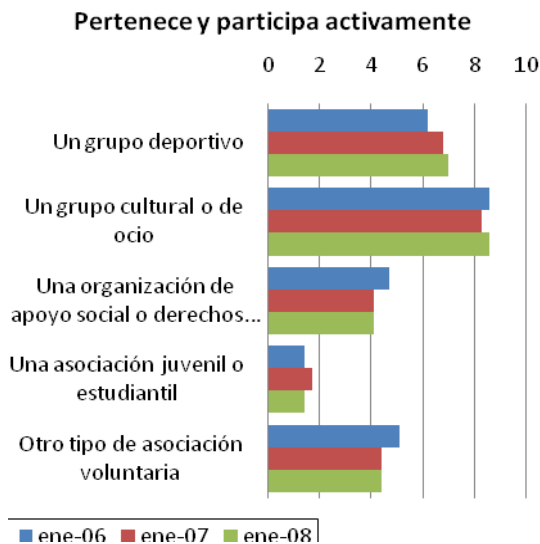
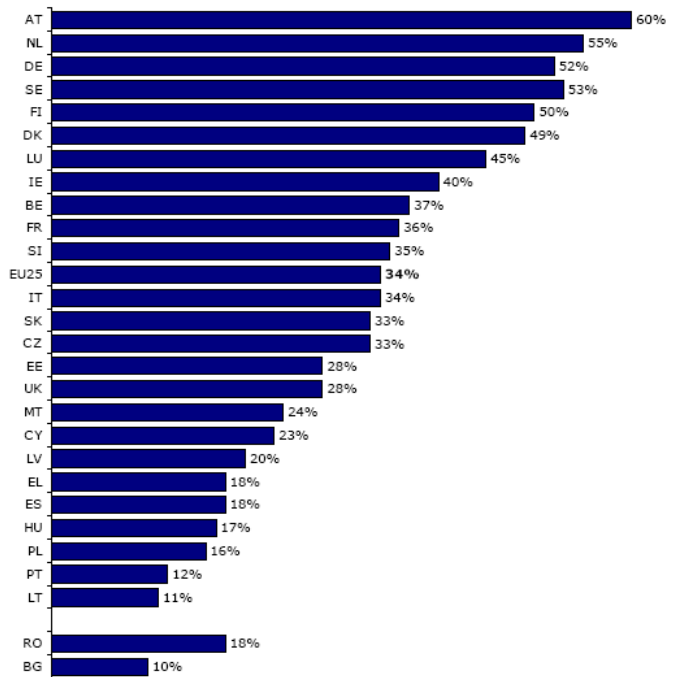
El mundo asociativo y de voluntariado se ha convertido en un sector con una gran capacidad de incidencia social frente a una amalgama importante de demandas, necesidades, intereses y problemas en distintos ámbitos: sociales, culturales, ambientales, internacionales, comunitarios, etc.

El Voluntariado es una manifestación de participación y una expresión de compromiso y solidaridad que representa todos aquellos valores e ideales que nos permiten conquistar un nuevo modelo de ciudadanía, más activa, más participativa, más responsable, comprometida, solidaria, con la que construir la mejor de las sociedades posibles.

El Voluntariado está inseparablemente unido a la participación en la sociedad y a una ciudadanía activa, que constituyen el núcleo de la democracia, tanto al nivel nacional como europeo. Los ciudadanos se comprometen en la vida social no sólo a través de la participación política, sino también solventando determinados problemas sociales. Es, precisamente, esta forma de ciudadanía activa la que genera en nuestras sociedades un fuerte sentimiento de pertenencia a ellas por parte de los ciudadanos. Por lo tanto, cabe entender el Voluntariado como uno de los mejores ejemplos de participación y, en consecuencia, como un componente esencial o incluso un requisito indispensable de la ciudadanía activa.

De acuerdo con las encuestas del Eurobarómetro, España ocuparía uno de los últimos lugares entre los Estados miembros en función del porcentaje de población que realiza actividades de voluntariado, con un 18%, aproximadamente la mitad de la media de la Unión

Los datos de participación ciudadana recogidos en las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas confirman una baja participación en actividades de voluntariado, centrada principalmente en asociaciones del ámbito más inmediato, como las asociaciones vecinales o en el ámbito escolar, y en menor medida en entidades deportivas y culturales. Además los datos no muestran un crecimiento de la participación social y menos del 10% de las personas encuestadas manifiestan algún tipo de relación o participación en organizaciones de apoyo social o derechos humanos, asociaciones juveniles o en otro tipo de asociación voluntaria, mientras que alrededor del 15% de las personas han participado de alguna manera en grupos deportivos, culturales o de ocio.



El movimiento voluntario español se ha venido cimentando en diferentes instrumentos y actuaciones dirigidas al fomento de la solidaridad y el desarrollo de la participación social ciudadana. Entre ellos, cabe destacar la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado y los sucesivos Planes Estatales del Voluntariado que ha

cubierto el período que va desde el año 1997 hasta el año 2009. El Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009 establecía una serie de objetivos en tres áreas de actuación que respondían a los principales retos a los que se enfrentaba el voluntariado en España, Sensibilización, Apoyo y Coordinación:

- **Sensibilización:** Proporcionar información a toda la sociedad y recoger sus expectativas acerca del valor, las oportunidades y la necesidad de la participación voluntaria, de acuerdo con las características de cada grupo de población, de edad o social, y con los intereses de cada persona, principalmente para
 - Sensibilizar y comprometer a la sociedad con el movimiento voluntario, con la participación ciudadana y los valores que estos representan.
 - Consolidar la acción voluntaria en el ámbito educativo.
 - Consolidar la acción voluntaria con diferentes colectivos y grupos de población en determinados campos de acción.
- **Apoyo:** Comprometer al sector público, al privado lucrativo y al propio Tercer Sector en una mayor modernización de las ONG y en su dotación, mediante:
 - Apoyar técnica y económicamente una mejor modernización organizativa y funcional de las entidades del Tercer Sector.
 - Conseguir la implicación social de la empresa privada.
- **Coordinación:** Fortalecer la colaboración entre todos los agentes implicados con el voluntariado, prestando una especial atención a su implicación en las estructuras y redes autonómicas, nacionales e internacionales de cooperación.
 - Reforzar las relaciones, estructuras y mecanismos de coordinación entre todos los agentes implicados en el voluntariado, tanto públicos como privados.
 - Incorporar a las entidades de voluntariado al entorno internacional.

El Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009 se encuentra en pleno proceso de evaluación para identificar qué aspectos han funcionado correctamente y cuales necesitan de una adaptación y mejora para cumplir con los nuevos retos de futuro.

Desde la Administración General del Estado se han iniciado dos proyectos de actuación que nos permitirán tener un mayor conocimiento de la situación del sector y proponer nuevas medidas de futuro mediante la elaboración de un diagnóstico del voluntariado y una evaluación de ejecución del Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009. Una vez identificadas las nuevas necesidades, se procederá a definir una nueva estrategia de promoción del voluntariado para el período 2010-2014.

Asimismo, las políticas de asociacionismo y de voluntariado se han incrementado enormemente en los planes de gobierno de las distintas Comunidades Autónomas por lo que se requiere obtener un adecuado consenso interinstitucional que responda a la nueva situación organizativa y de promoción del voluntariado.

Ante esta situación, el Año Europeo del Voluntariado 2011 será útil para conseguir los **siguientes objetivos:**

- Obtener una **mayor información de la situación del voluntariado** que nos permita una adecuada planificación de las necesidades futuras.
- **Difundir entre la sociedad los valores de participación, solidaridad y cambio social propios del voluntariado** en un momento especial de crisis económica.
- **Favorecer la colaboración de todos los agentes sociales implicados**, incluyendo a las empresas, instituciones educativas y los medios de comunicación.
- **Potenciar la formación y el reconocimiento social de la actividad voluntaria** para incentivar la promoción del voluntariado, en especial, entre los jóvenes

2.2 La estructura administrativa existente

La Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia ha sido designada Organismo Nacional de Coordinación (ONC) para el Año Europeo de las Actividades de Voluntariado que Fomenten una Ciudadanía Activa. Esta Dirección General pertenece al Ministerio de Sanidad y Política Social, dentro del cual tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

- La convocatoria y gestión de subvenciones con cargo a la asignación tributaria para fines sociales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y de Régimen General de servicios sociales, familias e infancia.
- El impulso y desarrollo del voluntariado social.
- El análisis de la normativa relativa a la protección y promoción de las familias y la infancia, organizaciones no gubernamentales, voluntariado y lucha contra la pobreza y la exclusión social y, en su caso, la formulación de las propuestas correspondientes.

La Dirección General asumirá las funciones establecidas por la Comisión Europea en relación con la organización de la participación del Reino de España en las actividades del Año Europeo, en estrecha coordinación con un amplio rango de partes interesadas, incluidas las organizaciones de la sociedad civil y, cuando proceda, las agencias nacionales o los puntos de contacto de los programas comunitarios pertinentes.

La Dirección General, como ONC, solicitará y gestionará la financiación comunitaria de acuerdo con lo establecido en el anexo C de la Decisión, y se encargará de su implementación y de la coordinación de las actividades del AEV 2011, así como el establecimiento de un proceso de consulta con organismos institucionales y entidades de la sociedad civil para la elaboración del Programa nacional y el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en el marco del AEV 2011.

La Dirección General cuenta con cuatro Subdirecciones Generales. La Subdirección General de ONG y Voluntariado asume directamente las funciones en relación con el voluntariado, contando con el equipo técnico necesario para ello.

La capacidad financiera del Organismo de Coordinación Nacional viene dada por su carácter público, encuadrado dentro del Ministerio de Sanidad y Política Social. La financiación está asegurada a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Los servicios económicos del Ministerio de Sanidad y Política Social se encargarán de la gestión financiera del presupuesto del Año Europeo. Dentro del Ministerio estas funciones serán desempeñadas concretamente por la Dirección General de Administración Financiera dependiente de la Subsecretaría del Ministerio, que es el Centro Directivo responsable de la gestión administrativa y financiera del Ministerio.

3 CONSULTA DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS PARTES INTERESADAS

3.1 Proceso de participación de todos los agentes en los objetivos del Año Europeo 2011

La preparación y elaboración de este programa de actividades ha sido posible mediante la cooperación y participación de todos los agentes, públicos y privados, que desarrollan actividades de voluntariado en los diferentes niveles territoriales, Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Administración Local.

La Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, como Organismo Nacional de Coordinación (ONC), ha sumado las ideas y propuestas de todos buscando la complementariedad y coordinación de los recursos existentes, orientándolos hacia los objetivos del Año Europeo, de manera que la participación de los distintos organismos públicos y entidades privadas refuercen las prioridades del programa de actividades y mejore su eficacia en el logro de los objetivos.

Se ha preparado una ficha de recogida de propuestas de actividades que permita definir el Programa Nacional del AEV2011. Durante los meses de abril y mayo se ha solicitado propuestas a las Comunidades Autónomas, Departamentos Ministeriales, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y las organizaciones sociales. Además, se ha informado de todo el proceso en la Comisión de Directores y Directoras Generales de Voluntariado de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y en el Consejo Estatal de ONG de Acción Social.

3.2 Partes interesadas consultadas

En cumplimiento del artículo 4 de la Decisión de creación del Año Europeo, en el proceso de consultas para la elaboración del programa nacional se han utilizado diferentes foros ya constituidos y coordinados por la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia en cuyo ámbito de trabajo entra la promoción del voluntariado:

- **Comisión de Directores y Directoras Generales de Voluntariado de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.**

Las Conferencias Sectoriales y sus Comisiones son los órganos establecidos en España para asegurar la coordinación territorial, en el marco de descentralización de las competencias hacia las Comunidades Autónomas que caracteriza la estructura territorial del Estado español.

- **Consejo Estatal de ONG de Acción Social – Grupo de Trabajo de Voluntariado.**

El Consejo Estatal de ONG de Acción Social¹ constituye un Órgano colegiado, de carácter consultivo, que pretende fomentar el diálogo y la participación de las organizaciones solidarias en la elaboración de políticas sociales dentro del Ministerio de Sanidad y Política Social. Se articula como Foro de encuentro donde se analiza, debate y propone las diferentes iniciativas que persiguen el fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social. El Consejo tiene atribuidas una serie de funciones entre las que destacan el conocimiento de las convocatorias de subvenciones que apruebe el Ministerio, la evaluación y diagnóstico de las políticas sociales, el impulso de la cooperación entre los actores sociales y las instancias públicas de diverso ámbito, el conocimiento de proyectos normativos en la materia y el refuerzo de la colaboración entre las ONG y la Administración Pública. El Consejo se estructura en Pleno y en Comisión Permanente.

- **Plataforma de Voluntariado de España**

La Plataforma del Voluntariado es una red que agrupa a organizaciones de voluntariado de España. Sus fines son:

- Promover, concienciar y sensibilizar a la sociedad.
- Propiciar espacios de coordinación e intercambio.
- Participar en la elaboración de políticas y programas de Voluntariado.
- Servir de marco para la defensa de los intereses y de la independencia de las entidades de Voluntariado.
- Ser portavoz de las ONG ante foros nacionales e internacionales.
- Impulsar y consolidar las plataformas territoriales de voluntariado.

La Plataforma del Voluntariado de España realiza una serie de actividades que de manera continuada ayudan a la consecución de su propia misión social: realización de proyectos, organización de actos, campañas y eventos, prestación de servicios a las ONG, participación en redes internacionales, elaboración de publicaciones.

- **FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias)**

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) es la principal entidad representativa de las entidades locales en España, ya que agrupa casi al 90% de los Gobiernos Locales Españoles. La FEMP es la Sección Española del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y sede oficial de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI).

¹ REAL DECRETO 235/2005, de 4 de marzo, por el que se regula el Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social.

La FEMP tiene entre otros objetivos la representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas, el desarrollo y la consolidación del espíritu europeo en el ámbito local, basado en la autonomía y la solidaridad entre los Entes Locales, y la prestación, directamente o a través de sociedades o entidades, de toda clase de servicios a las Corporaciones Locales o a los entes dependientes de estas y cualquier otro fin que afecte de forma directa o indirecta a los asociados de la Federación.

- **Otros Ministerios**

En el proceso de consulta se ha recabado también la opinión y la propuesta de otros Ministerios y Centros Directivos cuyas competencias puedan estar directamente o indirectamente relacionadas con los objetivos del Año Europeo, y concretamente con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), Organismo Autónomo Parques Nacionales (Oapn), D. G. de Protección Civil y Emergencias, D. G. de Coordinación Territorial y Medio Abierto, D.G. de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, D.G. de Política, e Industrias Culturales, D.G. de Bellas Artes y Bienes Culturales, Instituto de la Juventud, , D. G. de Política Universitaria D.G. de Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de Las Empresas, D.G. de Integración de los Inmigrantes, además de los Centros Directivos dependientes de Ministerio de Sanidad y Política Social (D. G. de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, IMSERSO, Delegación General del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)

3.3 Proceso de consultas, resultados y seguimiento

Todas estas instituciones, organismos y entidades han sido consultadas y se han mantenido reuniones de trabajo para definir las prioridades y los objetivos del Programa Nacional.

3.3.1 Comisión de Directores y Directoras Generales de Voluntariado de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

En la reunión de 12 de abril de 2010 celebrada en Barcelona se abordó la elaboración del Programa del Año Europeo de las Actividades de Voluntariado 2011 entre los Directores Generales de las Comunidades autónomas y del Ministerio de Sanidad y Política Social.

Como resultado de esta reunión, cada Comunidad Autónoma informó de sus intereses y prioridades en relación con el Año Europeo, para que pudieran ser tenidas en cuenta en la elaboración del Programa Nacional.

Está prevista una nueva reunión, a mediados del mes de octubre de 2010, para informar a sus miembros sobre el contenido del Programa Nacional del Año Europeo 2011 y concretar su colaboración.

3.3.2 Consejo Estatal de ONG de Acción Social-Grupo de Trabajo de Voluntariado.

Se informó sobre los objetivos y prioridades del AE 2011 en las reuniones del Pleno y Comisión Permanente del 22 de enero de 2010, 26 de febrero de 2010, 31 de mayo de 2010 y 9 de septiembre de 2010.

El Grupo de Trabajo de Voluntariado se reunió específicamente para estudiar y preparar propuestas de actividades al Programa Nacional de AE los días 17 de marzo de 2010, 7 de abril de 2010 y 27 de abril de 2010. La Plataforma de Voluntariado de España, como coordinadora del Grupo de Trabajo, envió al Ministerio de Sanidad y Política Social un documento recogiendo las propuestas de actividades acordadas en el mencionado Grupo de Trabajo.

Además, se han mantenido varias reuniones con la Plataforma de Voluntariado de España para coordinar la preparación de las actividades del AE 2011.

Asimismo, se trasladó mediante escrito la información sobre el AE 2011 y la solicitud de propuestas y aportaciones a los siguientes organismos y entidades:

- Comunidades Autónomas
- Ministerios
- FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias)

Por último, a nivel informativo, **la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales**, en su reunión celebrada el 2 de marzo de 2010, fue informada de los objetivos del Año Europeo y de los trabajos de preparación realizados.

Como herramienta de trabajo para la recepción de propuestas de actividades se utilizó la **Ficha de Actividad**, a través de la cual, las entidades públicas y privadas hicieron llegar a la Dirección General sus propuestas.

4 PROGRAMA NACIONAL

4.1 Actividades del Año Europeo 2011

4.1.1 Prioridades nacionales y contribución del Programa Nacional del Reino de España a los objetivos del Año Europeo

Las actividades previstas en el Programa Nacional del Reino de España para el Año Europeo del Voluntariado 2011 estarán dirigidas a la consecución de los objetivos estratégicos señalados anteriormente y de los objetivos establecidos por la Unión Europea para el AEV 2011.

Las acciones que se recogen a continuación proceden de las aportaciones y propuestas formuladas por los departamentos ministeriales, las Comunidades Autónomas, las entidades locales y las organizaciones sociales de voluntariado a lo largo del proceso de participación y consultas realizado. Su concreción definitiva y su ejecución dependerán no solo, por tanto, del ONC sino también de las entidades que las han propuesto. Además, el ONC mantiene contactos con estas y otras instituciones para apoyar la realización de estas actividades y, eventualmente, para incorporar nuevas actividades al Programa Nacional.

4.1.1.1 En relación al objetivo de trabajar para lograr un entorno que favorezca el voluntariado de la UE.

Las actividades que se desarrollen perseguirán aumentar el grado de conocimiento sobre las actividades de voluntariado y sobre los diversos sistemas de acreditación e identificación de los voluntarios. En España se carece de una información

sistemática y homogénea sobre el perfil de los voluntarios que oriente, de forma realista, las distintas acciones dirigidas a la promoción del voluntariado. La especial distribución competencial de los servicios sociales y del voluntariado dificulta la obtención de datos generales válidos para todas las administraciones u organizaciones privadas y, que además, permitan su permanente actualización y comparación interanual.

Cada vez más, se hace necesario obtener datos mediante investigaciones del estado del voluntariado y del asociacionismo en distintos niveles territoriales, sectoriales, etc., pero también en otros países, obteniendo de esta manera una fotografía más global que, a su vez, señale las necesidades, demandas, problemas y sus posibles respuestas.

Es pues, en este contexto, que se plantea la necesidad de poner en marcha un diagnóstico de carácter cuantitativo y cualitativo sobre la situación del voluntariado que permita conocer cuáles son los retos y dilemas del sector asociativo y de voluntariado en los respectivos territorios y reflexionar conjuntamente hacia dónde deben encaminarse las políticas públicas y como deben ser éstas a medio y largo plazo. Sin duda, que ello contribuirá a avanzar en la búsqueda de soluciones y herramientas para la promoción del voluntariado desde un enfoque intersectorial e interterritorial.

Las actividades relacionadas con este objetivo serán:

- Elaboración de un estudio de ámbito estatal sobre la situación del voluntariado en España mediante el diseño y realización de una investigación con datos primarios que permita obtener información por distintas variables de sexo, edad, ámbito territorial, áreas de actividad, sectores de población, etc., además de aspectos cualitativos, modelos de gestión, etc.
- Análisis de los actuales sistemas de acreditación e identificación de voluntarios: carnets, etc. Estudio y propuesta de los distintos modelos de acreditación como voluntarios para ofrecer propuestas de criterios homogéneos con el objetivo de su posible puesta en marcha en las entidades de voluntariado que lo deseen.

El ONC seguirá colaborando con otras administraciones y entidades de voluntariado que puedan proponer otras actividades que contribuyan a mejorar el entorno de la actividad de voluntariado en España. En su caso estas nuevas actividades se incorporaran al Programa Nacional.

4.1.1.2 En relación al objetivo de trabajar para ofrecer medios de actuación a los organizadores de actividades de voluntariado

El Objetivo general del Año Europeo es fomentar y apoyar, especialmente mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas, los esfuerzos realizados por las autoridades para crear las condiciones en la sociedad que favorezcan el voluntariado.

En este sentido, se fomentará el conocimiento y la difusión de aquellas buenas prácticas que, consideradas como tales, hayan sido exitosas en la mejora de las acciones orientadas a la promoción del voluntariado y al incremento de su calidad y eficacia como elemento de participación social y de búsqueda de soluciones a las necesidades existentes.

Se pretende con ello, incrementar la eficiencia de los recursos disponibles, compartir el conocimiento e intercambio entre los agentes, mejorar las relaciones interpersonales, los sistemas de organización y gestión, ofrecer un instrumento de trabajo interdisciplinar y confrontar y transferir el conocimiento excelente.

Las actividades relacionadas con este objetivo serán:

- Puesta en marcha y gestión de un Centro de recursos sobre voluntariado que permita ofrecer información ágil y actualizada mediante las siguientes iniciativas:
 - Realización de un espacio web que recoja las buenas prácticas en gestión de voluntariado en las entidades de acción voluntaria. Se creará un espacio virtual habilitado dentro de la página Web específica del Año Europeo. Las organizaciones sociales y administraciones públicas podrán facilitar experiencias y buenas prácticas en materia de voluntariado: gestión, coordinación, dinamización de equipos, captación de voluntarios, etc.
 - Creación de un centro de recursos virtual para organizaciones de voluntariado dirigido a incrementar las capacidades de las personas que gestionan voluntariado en las organizaciones y donde cada entidad podrá colgar información sobre como gestionan el voluntariado en su entidad, preguntar dudas o hacer consultas a las demás personas usuarias.
 - Elaboración y actualización de Guías sobre voluntariado en diferentes Comunidades Autónomas que podrán servir de modelo a otras organizaciones que deseen promover nuevos programas de voluntariado y de asesoramiento y evaluación de los programas existentes.
- Celebración del Congreso Estatal de Voluntariado 2011 como foro de ámbito estatal de referencia que congrega a todos los sectores relacionados con el ámbito de la solidaridad (ONG, Administraciones Públicas, Universidad, empresariado, medios de comunicación), constituyendo un importante espacio de encuentro, reflexión y debate en torno a los problemas que afectan y preocupan al movimiento voluntario y a las entidades sociales de nuestro país.
- Celebración del III Congreso Internacional de Voluntariado de la Comunidad de Madrid con el objetivo de reflexionar sobre las últimas tendencias del voluntariado e intercambiar experiencias para favorecer la información y mejorar la visibilidad de las acciones voluntarias. (26 y 27 de enero de 2011)
- Celebración del 2º Congreso Europeo del Voluntariado organizado por la Generalitat de Catalunya con la creación de espacios de debate, reflexión e intercambio de experiencias no sólo de las entidades, sino también de las políticas de los gobiernos y de las actuaciones de las empresas en esta materia. (28-30 de junio de 2011)
- Celebración del Día Internacional del Voluntariado en las distintas administraciones públicas y organizaciones sociales.
- Jornadas sobre "El voluntariado Local, motor de desarrollo y transformación de las ciudades" con el objetivo de generar un espacio de reflexión y debate entre las administraciones Local, autonómica y estatal y el movimiento social para promover el diagnóstico y análisis de la realidad asociativa, elaborar un plan de

fomento del voluntariado y favorecer la coordinación entre administraciones y las organizaciones sociales.

- Desarrollo de un proceso de detección de necesidades de formación de los voluntarios de protección civil con la finalidad de dirigir las actividades formativas hacia los objetivos que marquen sus resultados.
- Jornada nacional de voluntarios de protección civil y emergencias.
- Jornadas “Colaborando desde dentro y fuera” para el intercambio de experiencias y buenas prácticas de las actividades de voluntariado en instituciones penitenciarias. (Toledo-mes de mayo).
- Encuentro de la Red de Voluntariado de la Comunidad del Principado de Asturias concebido como un espacio para intercambiar información y reflexionar sobre temas de interés común.
- Encuentro “Cuenta conmigo, estoy contigo” intercambio de experiencias y actividades de difusión de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Edición y difusión del Modelo de Plan Estratégico de Voluntariado Local, elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Las actividades propuestas contribuirán a reforzar las capacidades de acción de las organizaciones de voluntariado. En todo caso, es probable que el ONC y el resto de entidades públicas y no gubernamentales con actividad en el ámbito del voluntariado puedan plantear actividades adicionales, que se añadirían en su caso a las ya previstas.

4.1.1.3 En relación al objetivo de trabajar para reconocer las actividades de voluntariado con el objetivo de fomentar incentivos apropiados.

La Decisión del Consejo de 27 de noviembre de 2009 que crea el Año Europeo de las actividades de voluntariado, en su considerandum número 4, considera que las actividades de voluntariado constituyen una rica experiencia de aprendizaje, permiten el desarrollo de aptitudes y competencias sociales y contribuyen a la solidaridad.

El Año Europeo en España fomentará la participación de las empresas y del sector educativo en actividades sociales como es su apoyo a programas de voluntariado, que se desarrollen dentro de las empresas y centros educativos o bien, se realicen en colaboración con las organizaciones sociales. Las empresas, colegios y universidades constituyen organizaciones que desempeñan una función de primer orden en la sociedad y no limitadas, con carácter exclusivo, a la generación de riqueza o la formación académica de los jóvenes.

Se incrementará en la comunidad educativa el reconocimiento de las actividades voluntarias, dentro de un marco de solidaridad y de formación, como punto de encuentro entre los estudiantes, profesores y las ONG voluntarias con el objetivo de transmitir los valores de la solidaridad y la participación ciudadana.

Se llamará la atención sobre la transversalidad de las políticas de apoyo al voluntariado en los diferentes ámbitos de actuación, no únicamente en los relacionados con los servicios sociales, y sobre la necesidad de coordinación entre distintas administraciones y departamentos con competencias en voluntariado.

Las actividades relacionadas con este objetivo serán:

- Promoción de acciones de voluntariado corporativo y de la colaboración entre empresas y organizaciones sociales voluntarias en proyectos comunes:
 - Identificación de los programas de voluntariado corporativo que hayan tenido los mejores resultados mediante un concurso de buenas prácticas en el que todas las empresas interesadas presenten sus acciones y puedan ser evaluadas tanto por las organizaciones donde se desarrolla el voluntariado como por los propios voluntarios.
 - Realización de seminarios entre empresas, ONG y universidades que tratasen temas de la RSC. Tras la realización de estos foros o seminarios se realizaría una guía de mínimos de qué es lo que entiende cada sector de la RSC y a partir de aquí se podrían crear otros espacios para debatir.
 - Encuentro ONG-Empresas para la elaboración de una cartera de proyectos de voluntariado corporativo para las empresas, apoyo a las ONG por parte del equipo de profesionales en la elaboración de sus propuestas, ofrecer pautas para la gestión exitosa, casos de buenas prácticas y difusión en la web de diversas experiencias de voluntariado corporativo
- Promoción de actividades de voluntariado en el ámbito educativo:
 - Cursos de formación del profesorado impartidos por personas expertas en voluntariado con el objetivo de transmitir los valores del voluntariado y propiciar que el profesorado se implique para que pueda transmitir los valores de la solidaridad y la acción voluntaria a sus alumnos/as. De esta manera, el profesorado no sería un sujeto pasivo.
 - Elaboración de materiales educativos y talleres dirigidos a los niños/as en los que, mediante un formato y lenguaje sencillos, se traslade a los alumnos qué es ser voluntario y porqué es bueno que las personas, de cualquier edad, realicen actividades voluntarias.
- Proyecto “La solidaridad tiene un premio” dirigido a sensibilizar y promocionar el voluntariado entre los alumnos de 4º de la ESO de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Premios estatales y de las comunidades autónomas para reconocer la labor individual y colectiva desarrollada por personas físicas o jurídicas en el ejercicio de la acción voluntaria con personas en exclusión social.
- Premio Nacional de mejores prácticas de las agrupaciones de voluntarios de protección civil.

Las acciones previstas en el Programa Nacional para mejorar el reconocimiento de las actividades de voluntariado serán ejecutadas en su caso por el ONC en colaboración con otras administraciones y entidades de voluntariado, o directamente por las entidades que las han propuesto. Además, es posible que a lo largo de los próximos meses, otras administraciones y entidades puedan proponer nuevas actividades que contribuyan también a la consecución de este objetivo del Programa Nacional y del AEV.

4.1.1.4 En relación al objetivo de trabajar para sensibilizar sobre el valor y la importancia del voluntariado.

Uno de los objetivos destacados de la Comisión Europea es conseguir con este Año una mayor sensibilización de la sociedad en general sobre los valores y el potencial de las actividades de voluntariado para fortalecer la cohesión social y consolidar una democracia participativa.

La Comisión incide en la necesidad de establecer actos y foros de alta visibilidad y cooperar con los medios de comunicación como socios relevantes para difundir la información sobre las actividades voluntarias y estimular el interés de los ciudadanos europeos. Así mismo, no olvida la importancia de las nuevas tecnologías de la información como elemento y vía de conocimiento entre los promotores de proyectos de voluntariado y entre la sociedad y, en especial, los jóvenes.

Las actividades relacionadas con este objetivo serán:

- Creación de un plan de comunicación que se desarrollará durante todo el año, dentro del cual, se podrán incluir las siguientes acciones:
 - Realización de un espacio web que contenga información sobre las actividades del Programa Nacional: calendario, uso del logotipo, documentos de referencia del Año, documentos resultantes, notas de prensa, enlaces con las organizaciones y administraciones colaboradoras, etc.
 - Creación de una plataforma virtual dedicada íntegramente a las personas voluntarias donde el lenguaje, la red, lo que se explique y se demande sea por y para el voluntario: contactos directos entre voluntarios, espacio para aportaciones de los propios voluntarios, ofrecer su visión, lugar de participación directa en las actividades del Año Europeo del voluntariado.
 - Difusión del logo y del slogan oficial creado para el Año. Potenciar que las entidades de voluntariado y las administraciones lo incluyan en sus materiales y en sus espacios comunicativos para difundir el mensaje y hacerlo visible.
 - Realización de una campaña de sensibilización en las distintas Comunidades Autónomas, organizada por las entidades de voluntariado que tendrá como objetivo el reconocimiento de las actividades de voluntariado y sensibilizar sobre su valor y su importancia. Se llevará a cabo en el mismo día y con un lema único y común.
- Creación de juegos en soporte CD que sensibilicen a las personas jóvenes con la acción voluntaria. Serán juegos educativos que marquen la diferencia con un mensaje muy claro sobre los valores del voluntariado y dirigidos a los jóvenes.
- Organización de un concurso de carteles de voluntariado con el ánimo de sensibilizar y promocionar el voluntariado con gente joven en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
- Realización y difusión de una campaña de información del Año Europeo y de sensibilización del voluntariado en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Al igual que en el resto de apartados del Programa Nacional, la realización efectiva de estas actividades dependerá de las diferentes administraciones con competencia en la materia que las han propuesto, o de las organizaciones de voluntariado. El ONC mantiene contactos habituales con las diversas administraciones y con las organizaciones no gubernamentales de voluntariado social, que probablemente puedan proponer nuevas actividades para su inclusión en el Programa Nacional.

4.2 Identificación y puesta en valor de las mejores prácticas

4.2.1 Proceso de identificación de buenas prácticas

Dentro del Programa Nacional se prevén diferentes acciones para la identificación y difusión de buenas prácticas de voluntariado. Para identificar las buenas prácticas se utilizarán principalmente la realización de estudios específicos sobre asuntos clave en el desarrollo del voluntariado y que permitan mejorar de manera efectiva el entorno en el que se mueve el voluntariado y favorecer su desarrollo:

- Análisis de los actuales sistemas de acreditación e identificación de voluntarios: carnets, etc. Estudio y propuesta de los distintos modelos de acreditación como voluntarios para ofrecer propuestas de criterios homogéneos con el objetivo de su posible puesta en marcha en las entidades de voluntariado que lo deseen.
- Elaboración y actualización de Guías sobre voluntariado en diferentes Comunidades Autónomas que podrán servir de modelo a otras organizaciones que deseen promover nuevos programas de voluntariado y de asesoramiento y evaluación de los programas existentes.

Además, el espacio web y la plataforma virtual dedicada a las personas voluntarias tendrán zonas específicamente diseñadas para que los voluntarios y las organizaciones puedan compartir sus experiencias y buenas prácticas.

Por otro lado, se prestará una especial atención a la identificación de buenas prácticas que conduzcan a favorecer la colaboración de todos los agentes sociales implicados, incluyendo a las empresas, instituciones educativas y los medios de comunicación. En este sentido se prevén las siguientes acciones

- Identificación de los programas de voluntariado corporativo que hayan tenido los mejores resultados mediante un concurso de buenas prácticas en el que todas las empresas interesadas presenten sus acciones y puedan ser evaluadas tanto por las organizaciones donde se desarrolla el voluntariado como por los propios voluntarios.
- Encuentro ONG-Empresas para la elaboración de una cartera de proyectos de voluntariado corporativo para las empresas, apoyo a las ONG por parte del equipo de profesionales en la elaboración de sus propuestas, ofrecer pautas para la gestión exitosa, casos de buenas prácticas y difusión en la web de diversas experiencias de voluntariado corporativo.

Finalmente, está previsto convocar dos premios para reconocer y dar visibilidad a las buenas prácticas y a la labor ejemplar en diversos ámbitos del voluntariado:

- Premio Nacional de mejores prácticas de las agrupaciones de voluntarios de protección civil.

- Premios estatales al Voluntariado Social 2011 para reconocer la labor individual y colectiva extraordinaria desarrollada por personas físicas o jurídicas en el ejercicio de la acción voluntaria con personas en exclusión social.

4.2.2 Puesta en valor de las buenas prácticas

La difusión y puesta en valor de las buenas prácticas se llevará a cabo a través de los mecanismos de información y difusión previstos en el Programa Nacional para el conjunto de actividades del Año Europeo, en particular a través del espacio web previsto para difundir la información sobre las actividades del Programa Nacional. Dentro de ese espacio se incluirá un apartado sobre buenas prácticas, abierto a la incorporación de casos por parte de las organizaciones de voluntariado. Las organizaciones sociales y administraciones públicas podrán facilitar experiencias y buenas prácticas en materia de voluntariado: gestión, coordinación, dinamización de equipos, captación de voluntarios, etc.

Además, los estudios e informes que se elaboren a lo largo del Año Europeo del Voluntariado serán difundidos ampliamente entre las organizaciones de voluntariado y entre el resto de entidades e instituciones con competencias e intereses en la materia, de modo que sus conclusiones y recomendaciones puedan ser aplicadas.

4.3 Plan de Comunicación

4.3.1 Actividades de Comunicación

El Programa Nacional incluye el diseño y ejecución de un plan de comunicación en relación con el voluntariado, para la consecución de los objetivos del Año Europeo y del Programa Nacional. El plan de comunicación se desarrollará durante todo el año e incluirá, entre otras, se podrán incluir las siguientes acciones:

- Realización de un espacio web que contenga información sobre las actividades del Programa Nacional: calendario, uso del logotipo, documentos de referencia del Año, documentos resultantes, notas de prensa, enlaces con las organizaciones y administraciones colaboradoras, etc.
- Creación de una plataforma virtual dedicada íntegramente a las personas voluntarias donde el lenguaje, la red, lo que se explique y se demande sea por y para el voluntario: contactos directos entre voluntarios, espacio para aportaciones de los propios voluntarios, ofrecer su visión, lugar de participación directa en las actividades del Año Europeo del voluntariado.
- Difusión del logo y del slogan oficial creado para el Año. Potenciar que las entidades de voluntariado y las administraciones lo incluyan en sus materiales y en sus espacios comunicativos para difundir el mensaje y hacerlo visible.
- Realización de una campaña de sensibilización en las distintas Comunidades Autónomas, organizada por las entidades de voluntariado que tendrá como objetivo el reconocimiento de las actividades de voluntariado y sensibilizar sobre su valor y su importancia. Se llevará a cabo en el mismo día y con un lema único y común.

Además, dentro de los diversos objetivos del Programa Nacional se recogen acciones con un fuerte componente de comunicación y/o difusión, e incluso aquellas

que no son directamente acciones de comunicación, incorporan una componente de comunicación muy relevante, dirigida específicamente a determinados grupos objetivo (jornadas y seminarios, congresos, concursos, publicaciones e informes, etc.). Así pues se puede considerar que prácticamente todas las acciones del Programa Nacional tienen un componente de comunicación. Por otro lado, varias Comunidades Autónomas desarrollarán sus propias acciones de comunicación en el ámbito de sus competencias.

La estrategia de comunicación del Programa Nacional se diseñará teniendo en cuenta las directrices y los elementos clave de comunicación que se establezcan para la campaña europea del Año Europeo, y especialmente los elementos gráficos como el logo y el slogan.

Para estructurar esos componentes de comunicación y asegurar su coherencia con el conjunto del Programa Nacional se establecerán unas directrices de comunicación alrededor de los objetivos del Programa Nacional, para definir de manera precisa los destinatarios de la información y la comunicación, segmentándolos en grupos homogéneos en función de los mensajes que se vayan a transmitir y los vehículos o instrumentos que se vayan a utilizar, para alcanzar los objetivos que se han establecido.

1. **Objetivos de la comunicación.** Las acciones y componentes de comunicación deberán contribuir a alcanzar los objetivos establecidos en el Programa Nacional, en el marco de los objetivos generales del Año Europeo, principalmente:

- Difundir entre la sociedad los valores de participación, solidaridad y cambio social propios del voluntariado.
- Animar a más personas a realizar actividades de voluntariado.
- Favorecer la colaboración de los agentes sociales implicados en las actividades de voluntariado.
- Potenciar el reconocimiento social de la actividad voluntaria.

Estos objetivos de comunicación, extraídos de los objetivos estratégicos del Programa Nacional, están directamente relacionados con las prioridades del Año Europeo, especialmente con mejorar el entorno de las actividades de voluntariado, reconocer su valor, y sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre su importancia en la sociedad actual.

2. **Mensajes clave.** Estos objetivos de comunicación tendrán que hacerse visibles y transmitirse a través de una serie de mensajes clave que estructurarían las acciones de comunicación del Programa:

- El voluntariado, ser voluntario, está al alcance de todos; no se necesitan condiciones especiales, lo que importa es la voluntad.
- El voluntariado ayuda a mejorar la sociedad, pero también ayuda a mejorar a quienes lo ejercen: la satisfacción de contribuir al bien común, la experiencia de relación con otros voluntarios y con las personas a las que se ayuda, la experiencia profesional adquirida, a veces en campos diferentes a los que se ejercen habitualmente, la intensificación de la participación social.

- La importancia de las organizaciones de voluntariado en nuestra sociedad y ante necesidades en otros países; sin organización no hay voluntariado eficaz.

Estos mensajes clave estarán presentes, individualmente o de forma combinada en las diferentes acciones de comunicación, y se transmitirán a través de diferentes vehículos de comunicación.

Para facilitar esa incorporación de los mensajes clave, se utilizará una serie de elementos clave en la información y la comunicación del Programa, en coherencia con la estrategia de comunicación del Año Europeo a nivel de la Unión:

- Difusión y utilización sistemática del logotipo y del slogan del Año Europeo
- Alineación de las acciones de comunicación del Programa Nacional con las acciones de la campaña europea.
- Utilización de las herramientas de comunicación que proporcione la Comisión.

3. **Público objetivo.** Para estructurar de manera eficaz un Plan de Información y Comunicación es preciso definir de manera precisa los destinatarios de la información y la comunicación y, en su caso, segmentarlos en grupos homogéneos en función de los mensajes que se vayan a transmitir y los vehículos o instrumentos que se vayan a utilizar, para alcanzar los objetivos que se han establecido.

De acuerdo con los objetivos de comunicación establecidos y con los propios objetivos del Año Europeo y el Programa Nacional, los destinatarios de la comunicación serán principalmente:

- Público en general, con una adecuada segmentación, principalmente por grupos de edad:
 - Jóvenes, para incrementar su predisposición a la actividad de voluntariado, transmitiéndoles las oportunidades que ofrece el voluntariado desde una perspectiva personal y profesional.
 - Jubilados y prejubilados, para animarles a hacer un uso útil de su mayor disponibilidad de tiempo y de sus capacidades personales y profesionales, que no se pierden con la jubilación, y para que las actividades de voluntariado les ayuden a mantenerse activos.
 - Personas de edad laboral, para hacer ver que es posible compatibilizar la actividad profesional con una actividad de voluntariado que permita un uso útil del tiempo de ocio, y que existen muchas y muy flexibles formas de ejercer el voluntariado.

Asimismo se dirigirán acciones de comunicación a un público indeterminado, especialmente para sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre el valor del voluntariado y crear un ambiente social más favorable al voluntariado que redunde, por ejemplo, en un incremento de las aportaciones económicas a las organizaciones de voluntariado y en una mayor disposición a colaborar en sus actividades.

- Organizaciones de voluntariado. Las organizaciones serán también destinatarias específicas de acciones de información y comunicación, puesto que la mayor parte de los objetivos del Año Europeo pivotan directamente sobre ellas. Se trata en gran medida de reforzar su capacidad para ser vehículos eficaces para estructurar la participación voluntaria de los ciudadanos y ciudadanas.
 - Instituciones con capacidad para promover el voluntariado en sus respectivos ámbitos territoriales: comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos, otras entidades locales, para que sean conscientes del valor y la relevancia del voluntariado para la atender necesidades sociales y reforzar la cohesión social, así como de buenas prácticas para fomentarlo.
4. **Vehículos de la comunicación.** La comunicación en el marco del Programa Nacional se instrumentará a través de diferentes instrumentos. En las acciones de comunicación se buscará la mayor eficacia y eficiencia mediante la utilización de los instrumentos más adecuados a cada grupo objetivo o target. Entre los vehículos de comunicación que se utilizarán estarán:
- Actividades y actos públicos. Los actos públicos que se organicen con motivo del Año Europeo estarán dirigidos principalmente a público objetivo concreto, si bien tendrán también un impacto sobre la población en general, gracias a su repercusión a través de los medios de comunicación.
 - Espacio web. Se diseñará un espacio con las características adecuadas para los objetivos de comunicación que se plantean, de modo que difunda eficazmente los objetivos, actuaciones y resultados del Año Europeo en España, atendiendo a diverso tipo de públicos objetivo; al mismo tiempo el espacio web servirá de soporte para el conjunto de acciones de información y comunicación.

La web contribuirá a los objetivos del Plan de información y comunicación del proyecto:

- Comunicar de forma eficaz las acciones que se programen
- Incentivar la participación poniendo a disposición diversas utilidades
- Animar la generación de contenidos por parte de voluntarios y organizaciones de voluntarios.
- Servir de instrumento para hacer presente el Año Europeo, sus objetivos y acciones en la Red y en las redes sociales
- Servir de referencia, repositorio y centro de recursos para el Año Europeo.

La web se desarrollará de modo que sea compatible con la web del Ministerio de Sanidad y Política Social, y con los links y pasarelas necesarias hacia otras web. Su diseño garantizará la identificación con la imagen del Año Europeo e incluirá los elementos de comunicación que se sugieran por parte de la Comisión en relación con el Año Europeo. La web constará de diversos espacios actualizables y flexibles que permitan una amplia participación de los grupos de interés y la ciudadanía en general. Entre las secciones que incluirá el espacio web estarán:

- Descripción del Año Europeo: Resumen, Justificación, Objetivos previstos, Actividades, Resultados esperados...
 - Calendario de actividades: Lugar, fecha, entidad organizadora, contenido de la actividad, forma de participación, y otras informaciones en la medida en que sean proporcionadas por la entidad organizadora.
 - Noticias: Espacio dinámico y constantemente actualizado en el que se recogerán todo tipo de informaciones relacionadas con el Año Europeo y con el voluntariado en general, eventos, avances, acontecimientos...
 - Documentación y multimedia. Repositorio de documentación de interés producida o relacionada con el Año Europeo y su desarrollo, folletos informativos y todo tipo de publicaciones relacionadas. presentaciones multimedia, documentos e informes, galería de imágenes y vídeos...
 - Participación: Consultas; Aportaciones o propuestas; Foro/s de participación; Buzón de sugerencias virtual; Conexión a blog; Lista de distribución para recibir información sobre las actividades del Año Europeo.
 - Enlaces a otras páginas web relacionadas con el voluntariado y con el Año Europeo.
- Folletos y cartelería. Se publicarán y difundirán folletos y carteles relativos al Año Europeo y a las actividades de voluntariado.
 - Elaboración y difusión de dossiers y notas de prensa a través de los medios de comunicación formales e informales. Teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias, no se realizarán campañas tradicionales en medios de comunicación, sino que se elaborarán y difundirán dossiers y notas de prensa para hacer partícipes a los medios de comunicación de los objetivos y actuaciones del Año Europeo, facilitando su cobertura. Entre otros, se elaborarán:
 - Documentación de referencia sobre el Año Europeo, objetivos, significado y alcance.
 - Informes sobre el desarrollo del Año y las actividades relacionadas.
 - Notas de prensa sobre actos o actividades de especial relevancia política o social.
- Asimismo, se hará un seguimiento de las noticias de prensa sobre el Año Europeo, para construir el correspondiente dossier de prensa.
- Difusión de buenas prácticas y otros informes. Con las limitaciones derivadas del presupuesto disponible, se hará un esfuerzo especial para la difusión lo más amplia posible de los informes, estudios y documentos que se elaboren en el contexto del Año Europeo, asegurando en todo caso que lleguen a los principales interesados.
 - Dinamización de redes sociales virtuales. Sin perjuicio de la vinculación a través de la página web, se crearán grupos de interés en las principales redes sociales, para difundir el proyecto y animar a la participación.

Matriz objetivos – destinatarios – instrumentos

En función de los objetivos de comunicación y de los destinatarios, se puede construir una matriz que los relacione con las diversas medidas de información y comunicación previstas, que se desglosarán a continuación en las fichas correspondientes.

Objetivos de comunicación	Destinatarios	Medidas de comunicación prioritarias
Difundir entre la sociedad los valores de participación, solidaridad y cambio social propios del voluntariado.	Público en general	Espacio web Actividades y actos públicos. Difusión de dossiers y notas de prensa a través de los medios de comunicación
Incrementar el porcentaje de personas que realizan actividades de voluntariado.	Diferentes segmentos de la población	Espacio web Actividades y actos públicos. Redes sociales virtuales
Favorecer la colaboración de todos los agentes sociales implicados en las actividades de voluntariado.	Instituciones Organizaciones de voluntariado	Actividades y actos públicos. Difusión de buenas prácticas y otros informes
Potenciar la formación y el reconocimiento social de la actividad voluntaria.	Público en general Organizaciones de voluntariado	Actividades y actos públicos. Difusión de buenas prácticas y otros informes

4.3.2 Calendario indicativo

El Programa Nacional prevé un conjunto de acciones de comunicación específicas que se irán desarrollando a lo largo del año:

Fechas previstas de inicio de la actividad	Actividades de comunicación
Enero	Creación de un plan de comunicación que se desarrollará durante todo el año Difusión del logo y del slogan oficial creado para el Año. Realización de un espacio web que contenga información sobre las actividades del Programa Nacional
Febrero	Creación de una plataforma virtual dedicada íntegramente a las personas voluntarias
Octubre	Realización de una campaña de sensibilización en las distintas Comunidades Autónomas

Diciembre

Celebración del Día Internacional del Voluntariado a nivel estatal

Premios estatales al Voluntariado Social 2011

En todo caso, como se ha señalado anteriormente, la mayor parte de las actividades previstas en el Programa Nacional tienen un fuerte componente de comunicación.

4.3.3 Resultados esperados e impacto

Se espera que el Plan de Comunicación sobre el Voluntariado y el resto de acciones de comunicación, difusión y sensibilización que se van a desarrollar contribuyan a incrementar la visibilidad del Año Europeo y, sobre todo, de las actividades de voluntariado en España.

El Plan de Comunicación fijará finalmente los resultados que deberían obtenerse y los impactos que puedan preverse.

4.4 Impacto y continuidad de las actividades tras el Año Europeo

4.4.1 Resultados esperados e impacto a largo plazo

Las iniciativas y actuaciones previstas en el marco del Programa Nacional deberían contribuir a la consecución de los objetivos planteados en la estrategia nacional. Hay que tener en cuenta, no obstante, que estos objetivos son necesariamente muy amplios y están influidos por múltiples variables.

Una parte de las actividades tendrán resultados a corto plazo, vinculados a la realización de las actuaciones previstas, tales como realización de informes y estudios, jornadas, seminarios y encuentros; puesta en marcha de servicios web; Elaboración y difusión de documentos divulgativos; Elaboración de materiales de formación y realización de acciones de formación; Realización de acciones de comunicación y difusión.

El sistema de seguimiento previsto para el Programa incluirá la identificación de los indicadores adecuados para medir el cumplimiento de las acciones y obtención de resultados, así como su impacto sobre los objetivos del Programa y del Año Europeo.

4.4.2 Medidas de continuidad

El Organismo Nacional de Coordinación será el responsable de asegurar la continuidad de las actuaciones y la consolidación de los resultados que se puedan alcanzar a lo largo de la celebración del Año Europeo del Voluntariado, de modo que contribuyan efectivamente a los objetivos previstos en el año Europeo y en el Programa Nacional.

Como continuación de las acciones previstas, se reforzarán o establecerán los mecanismos de diálogo y colaboración con otras administraciones (otros departamentos de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Administraciones Locales,...). Los mecanismos ya existentes, como el Grupo de Trabajo de Voluntariado dentro del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, se reforzarán para mejorar su impacto, a la luz de los resultados del Año Europeo.

4.5 Seguimiento y evaluación

4.5.1 Seguimiento

El Programa Nacional del AEV 2011 será objeto del adecuado seguimiento y evaluación, para medir el cumplimiento de las acciones y los resultados obtenidos.

Para las acciones que se ejecuten, se recogerá la información que permita conocer su desarrollo efectivo y, en su caso, detectar dificultades o desviaciones en la ejecución y poder aplicar las correcciones pertinentes.

Todas las actividades que se realicen bajo la coordinación directa del ONC recogerán información sobre su ejecución y los resultados alcanzados, en particular sobre aquellas que hayan sido objeto de la solicitud de ayuda comunitaria.

El ONC facilitará a las entidades colaboradoras los correspondientes modelos de informe para proceder a una recogida sistematizada de información. En la medida de lo posible el ONC colaborará con otras administraciones y organizaciones de voluntariado para recoger información de seguimiento sobre las actuaciones que desarrollen dichas entidades, e incorporarla al sistema general de seguimiento del AEV.

El sistema permitirá la elaboración de Informes trimestrales de avance y desarrollo de las actividades con el objetivo de facilitar el seguimiento y disponer de información actualizada.

4.5.2 Mecanismos de evaluación

La información recogida a través del sistema de seguimiento permitirá evaluar la realización, resultados e impacto del Programa Nacional, en particular:

- el grado de realización de las actividades
- los resultados obtenidos en la realización de las actividades.
- la eficacia de la actividades en relación con los objetivos previstos
- la eficiencia en la realización de las actividades
- el impacto que las actividades están alcanzando

Sin perjuicio de que a lo largo de la ejecución de las actividades se pueda ir observando su grado de realización y el nivel de consecución parcial de resultados, se desarrollará una evaluación final, con la preparación de un Informe Final de Actividades y Memoria Técnica del Año que se enviará a la Comisión y a todas las partes interesadas que hayan participado en la elaboración del Programa Nacional y en su seguimiento y evaluación.

A lo largo del proceso de seguimiento y evaluación se mantendrá informadas a todas las partes interesadas que participan en el proceso de consulta a través de los distintos foros establecidos, mediante el envío de los Informes trimestrales de avance.

5 DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

5.1 Participación de otras entidades en el Programa Nacional

Las actividades que se lleven a cabo serán ejecutadas, en gran parte, por las distintas Comunidades Autónomas, Ministerios y organizaciones sociales que han realizado propuestas para la elaboración del Programa Nacional del Año Europeo. Las actividades de las Comunidades Autónomas serán definidas en el marco de colaboración de la Comisión de Directores y Directoras Generales de Voluntariado.

El ONC asume las funciones de coordinación de las actividades del Año Europeo previstas en el Programa Nacional, que se ejecutará en colaboración con un amplio rango de partes interesadas, principalmente:

- Otros Ministerios con competencias sectoriales en ámbitos en los que el voluntariado es especialmente relevante: Ministerio de Igualdad, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, etc.
- Comunidades Autónomas. De acuerdo con la distribución constitucional de competencias y de lo establecido en los respectivos Estatutos de Autonomía, las Comunidades Autónomas ostentan competencias plenas en materia de promoción del voluntariado en sus respectivos territorios, correspondiéndole al Estado la coordinación en la materia.
- Federación Española de Municipios y Provincias, como principal organización aglutinadora y representativa de los intereses de las administraciones locales.
- Organizaciones de voluntariado de ámbito nacional, a través principalmente de las siguientes estructuras representativas a nivel nacional del conjunto de organizaciones:
 - Consejo Estatal de ONG de Acción Social – Grupo de Trabajo de Voluntariado, órgano colegiado de carácter consultivo, que pretende fomentar el diálogo y la participación de las organizaciones solidarias en la elaboración de políticas sociales dentro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 - Plataforma del Voluntariado es una red que agrupa a las principales organizaciones de voluntariado de España.

Para la realización de algunas de las actividades previstas en el Programa Nacional, el Organismo Nacional de Coordinación y el resto de instituciones con responsabilidades podrán recurrir a servicios y suministros externos que suplan o completen las capacidades de las administraciones e instituciones. En todo caso, se llevarán a cabo los procedimientos de adjudicación de contratos para la realización de algunas actividades del Año Europeo conforme a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, que regula los contratos del Sector Público. Estos procedimientos de contratación cumplirán con los requisitos de publicidad, transparencia y concurrencia establecidos en la mencionada Ley.

Asimismo, se respetarán las reglas comunitarias para los procedimientos de contratación, en particular por aplicación de la directiva 2004/18/CE de 31 de marzo de 2004, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y

de servicios, traspuesta al ordenamiento jurídico español a través principalmente de la citada Ley de Contratos del Sector Público y del Reglamento que la desarrolla.

Por otro lado, algunas de las actividades previstas se desarrollarán a través de convocatorias de subvenciones o ayudas. En la selección, concesión, gestión y justificación de las subvenciones que se puedan conceder, el Organismo de Coordinación Nacional y los beneficiarios de las ayudas estarán sometidos a las previsiones de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. La mencionada Ley garantiza la gestión de las subvenciones de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

5.2 Calendario de las actividades de preparación y desarrollo del Año

5.2.1 Calendario de actividades de preparación

A lo largo de 2010, se han desarrollado diversas actividades preparatorias del Programa Nacional para el Año Europeo del Voluntariado:

Fechas	Actuaciones
FEBRERO	Elaboración calendario para la programación del Año Designación del Organismo de Coordinación Nacional
MARZO	Planificación del proceso de consulta Elaboración de ficha de propuestas de actividades Identificación de los agentes interesados nacionales
ABRIL	Inicio del proceso de consulta Reunión de la Comisión de Directores y Directoras Generales de Voluntariado Constitución e inicio de reuniones del Grupo de Trabajo de Voluntariado del Consejo Estatal de ONG de Acción Social.
MAYO	Proceso de recogida y análisis de las propuestas Reuniones con la Plataforma de Voluntariado de España
JUNIO- JULIO	Redacción del proyecto de Programa Nacional Elaboración del borrador de solicitud de subvención europea. Reuniones con la empresa adjudicataria para preparar la campaña de difusión europea del Año en España: Tour del Voluntariado
SEPTIEMBRE- DICIEMBRE	Elaboración y envío a la Comisión Europea del Programa Nacional y de la solicitud de financiación europea Inicio de la página Web AE2011 Reunión del Comité Consultivo del AE 2011 el 20-21 de septiembre en Bruselas. Planificación y preparación del procedimiento de adjudicación de contratos y subvenciones para la realización de las actividades del Año Organización de los Actos de Inicio del Año.

5.2.2 Calendario Indicativo de Actividades del Año Europeo de las Actividades de Voluntariado que Fomenten una Ciudadanía Activa

En el calendario de actividades para 2011 se han incluido las actividades propuestas por las diferentes administraciones y organizaciones de voluntariado, con las fechas inicialmente previstas para su ejecución.

Su concreción definitiva dependerá en todo caso de la administración competente, ya sea el ONC, otro departamento de la Administración General del Estado o de otras administraciones o una entidad no gubernamental. Asimismo, es probable que a lo largo de los próximos meses se puedan incorporar nuevas actividades y concretar otras cuya fecha no ha sido aún fijada definitivamente.

Fechas	Actividad
Enero	Creación de un plan de comunicación que se desarrollará durante todo el año
	Difusión del logo y del slogan oficial creado para el Año.
	Realización de un espacio web que contenga información sobre las actividades del Programa Nacional
	Celebración del III Congreso Internacional de Voluntariado de la Comunidad de Madrid
Febrero	Creación de un centro de recursos virtual para organizaciones de voluntariado
	Creación de una plataforma virtual dedicada íntegramente a las personas voluntarias
	Realización de un espacio web que recoja las buenas prácticas en gestión de voluntariado
Marzo	Encuentro "Cuenta conmigo, estoy contigo" en Castilla-La Mancha.
	Encuentro de la Red de Voluntariado de la Comunidad del Principado de Asturias
	Jornadas sobre "El voluntariado local, motor de desarrollo y transformación de las ciudades"
Abril	Organización de un concurso de carteles de voluntariado
	Proyecto "La solidaridad tiene un premio" dirigido a sensibilizar y promocionar el voluntariado entre los alumnos de 4º de la ESO (La Rioja)
	Realización y difusión de una campaña de información del Año Europeo y de sensibilización del voluntariado en la Comunidad Autónoma de Canarias
Mayo	Desarrollo de un proceso de detección de necesidades de formación de los voluntarios de protección civil
	Jornadas "Colaborando desde dentro y fuera" para el intercambio de experiencias y buenas prácticas de las actividades de voluntariado en instituciones penitenciarias
Junio	Celebración del 2º Congreso Europeo del Voluntariado (Catalunya)
	Creación de juegos en soporte CD que sensibilicen a las personas

	jóvenes con la acción voluntaria.
Julio	Análisis de los actuales sistemas de acreditación e identificación de voluntarios
	Cursos de formación del profesorado impartidos por personas expertas en voluntariado
	Jornada nacional de voluntarios de protección civil y emergencias.
	Premio Nacional de mejores prácticas de las agrupaciones de voluntarios de protección civil.
Septiembre	Elaboración de un estudio de ámbito estatal sobre la situación del voluntariado en España
Octubre	Edición y difusión del Modelo de Plan Estratégico de Voluntariado Local
	Elaboración de materiales educativos y talleres dirigidos a los niños/as
	Elaboración y actualización de Guías sobre voluntariado en diferentes Comunidades Autónomas
	Realización de una campaña de sensibilización en las distintas Comunidades Autónomas
Noviembre	Encuentro ONG-Empresas para la elaboración de una cartera de proyectos de voluntariado corporativo
	Identificación de los programas de voluntariado corporativo que hayan tenido los mejores resultados mediante un concurso de buenas prácticas
	Realización de seminarios entre empresas, ONG y universidades que tratasen temas de la RSC.
Diciembre	Celebración del Congreso Estatal de Voluntariado 2011
	Celebración del Día Internacional del Voluntariado a nivel estatal
	Premios estatales al Voluntariado Social 2011

6 PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROGRAMA NACIONAL

6.1 Presupuesto total estimado del Programa Nacional

El presupuesto del Programa Nacional ha sido cuantificado a partir de las estimaciones del ONC respecto de las actividades de cuya ejecución es directamente responsable junto con las informaciones proporcionadas por las administraciones y entidades de voluntariado que las han propuesto. La ejecución y financiación corresponde en todo caso a las administraciones y entidades proponentes y responsables de la ejecución.

Tipos de actividades	Presupuesto
Estudios	60.000
Difusión	170.500
Congresos y conferencias	375.000
Jornadas y seminarios	489.500
Actividades formativas	65.000
Comunicación	66.500
Gestión	25.000
Total general	1.251.500

El presupuesto del Programa podría ampliarse a medida que se vayan concretando nuevas actividades.